



Montevideo, 11 de diciembre de 2024.

**R. de D. N°434/2024**

**Acta 1312**

EE2023-67-001-000421

**VISTO:** la Licitación Pública N° 51/2023, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de higiene ambiental y limpieza de Casa Central, Centro Logístico Montevideo y Planta Logística Postal, de la Administración Nacional de Correos”;

**RESULTANDO:** **I)** que este procedimiento Licitatorio fue incluido dentro del Plan Anual de Compras; **II)** que se realizó la publicación del mismo en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, en el sitio web de la A.N.C. y en el Diario Oficial, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 del T.O.C.A.F.; **III)** que, asimismo, se cursaron invitaciones a diferentes empresas del rubro de limpieza para darle más publicidad al llamado; **IV)** que se publicaron aclaraciones en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales y en la página web de la A.N.C., en respuesta a las consultas recibidas; **V)** que se realizó visita de Casa Central el 6/02/2024, del Centro Logístico Montevideo (C.L.M.), el 7/02/2024 y de la Planta Logística Postal (P.L.P.), el 8/02/2024; **VI)** que el día 13/03/2024, en cumplimiento del Decreto N° 142/018 y debido a la ocurrencia de una interrupción del sistema que pudo haber afectado el ingreso de ofertas, la Agencia Reguladora de Compras Estatales (A.R.C.E.) comunicó la prórroga del presente llamado para el día 14/03/2024, a la hora 15:00; la que fue debidamente comunicada por parte de la A.N.C., vía correo electrónico, a todas las empresas que concurrieron a las visitas obligatorias; **VII)** que según consta en acta de apertura electrónica, de fecha 14/03/2024, se recibieron ofertas de las siguientes empresas: Alberto Juber Carbajal Cabrera, Cooperativa de Trabajo Compromiso Social, Global Higiene S.R.L., Jordam S.R.L., Lince S.R.L., Min S.R.L., Pulso S.R.L., Raúl Gloodtdofsky Meirelles, Runymill S.A. y Teregal Sociedad Anónima; **VIII)** que luego de la apertura de ofertas, el día 15/03/2024, la empresa Jordam S.R.L. presentó una nota con observaciones realizadas a los demás oferentes; **IX)** que se dio vista de las observaciones a todas las empresas oferentes, dando cumplimiento a lo previsto en la cláusula N° 17 del Pliego de Condiciones Particulares;



**X)** que evacuaron la vista las empresas Min S.R.L. y Teregal S.A.; **XI)** que, a su vez, se dio vista de los descargos de Min S.R.L. y de Teregal S.A. a Jordam S.R.L.; **XII)** que con fecha 2/04/2024 Jordam S.R.L. presentó nuevo escrito en respuesta a Min S.R.L. y Teregal S.A.; **XIII)** que según consta en Acta CADEA N° 46/2024, de fecha 20/08/2024, se procedió por parte de la CADEA al análisis de las observaciones, los descargos formulados y el estudio de admisibilidad de las ofertas; **XIV)** que se verificó en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) la inscripción e información de todos los oferentes, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 76 del T.O.C.A.F.; **XV)** que la oferta de Global Higiene S.R.L para el ítem 3, del Centro Logístico Montevideo (C.L.M.) y las ofertas de las empresas Pulso S.R.L., Raúl Gloodtdofsky, Alberto Carbajal Cabrera, Teregal S.A. y Lince S.R.L. resultaron desestimadas de acuerdo a lo previsto en la cláusula N° 21.1 del Pliego, por los motivos y fundamentos expuestos en Acta CADEA N° 46/2024, de fecha 20/08/2024;

**CONSIDERANDO: I)** Que se confeccionaron cuadros comparativos de puntaje de precio y antecedentes de las ofertas admisibles, en función de los factores de comparación de ofertas previstos en la cláusula N° 19.6 del Pliego; **II)** que se confeccionó Acta CADEA N° 47/2024, de fecha 26/08/2024, con sugerencia de adjudicación de la presente Licitación; **III)** que, asimismo, la CADEA sugirió al Directorio de la A.N.C. proceder a la puesta de manifiesto del expediente de la presente Licitación, a todos los oferentes, previo al dictado de la Resolución de adjudicación, por el término de 5 (cinco) días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 67 del T.O.C.A.F.; **IV)** que según R.deD. N° 333/2024, de fecha 19/09/2024, se resolvió poner de manifiesto el expediente de la presente Licitación por el término de 5 (cinco) días hábiles, a todos los oferentes, previo al dictado de la Resolución de adjudicación (Art. 67 del T.O.C.A.F.); **V)** que se procedió a la puesta de manifiesto a todos los oferentes, por el término de 5 (cinco) días hábiles, previo a la adjudicación; **VI)** que se notificaron las empresas Jordam S.R.L., Min S.R.L., Runymill S.A. y la Cooperativa de Trabajo Compromiso Social; **VII)** que se recibió un escrito de la empresa Min S.R.L. solicitando que: “*se adjunten al expediente las actuaciones relacionadas con las referencias de las empresas solicitadas vía mail por las cuales se realizaron las ponderaciones en el cuadro comparativo de ofertas*”; **VIII)** que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 67 del T.O.C.A.F. y dando respuesta al



escrito de petición de la empresa Min S.R.L., la CADEA realizó informe fundado, según consta en Acta CADEA N° 57/2024, de fecha 21/10/2024; **IX)** que se agregaron al expediente las actuaciones relacionadas con las referencias de las empresas solicitadas vía mail, por las cuales se realizaron las ponderaciones en el cuadro comparativo de ofertas; **X)** que asimismo, se adjuntó nuevamente el cuadro de puntaje de los factores de comparación de ofertas; **XI)** que se sugirió al Directorio proceder a una nueva puesta de manifiesto del expediente de la presente Licitación, a todos los oferentes, previo al dictado de la Resolución de adjudicación, por el término de 5 (cinco) días hábiles (art. 67 del T.O.C.A.F.), con la sugerencia de adjudicación a la empresa Jordam S.R.L. por ser la que obtuvo mayor puntaje en los 3 ítems, según surge del cuadro resumen de asignación de puntaje y según el siguiente detalle: **ÍTEM 1** (Casa Central), Precio mensual: \$635.810 más I.V.A. y precio de la hora: \$293 más I.V.A.; **ÍTEM 2** (Planta Logística Postal - P.L.P.) Precio mensual: \$526.008 más I.V.A. y precio de la hora: \$303 más I.V.A.; **ÍTEM 3** (Centro Logístico Montevideo - C.L.M.) Precio mensual: \$181.064 más I.V.A. y precio de la hora: \$298 más I.V.A.; **XII)** que según R.deD. N° 399/2024, de fecha 13/11/2024, se resolvió poner nuevamente de manifiesto el expediente de la Licitación por el término de 5 (cinco) días hábiles, a todos los oferentes, previo al dictado de la Resolución de adjudicación (Art. 67 del T.O.C.A.F.); **XIII)** que se procedió a la puesta de manifiesto a todos los oferentes, por el término de 5 (cinco) días hábiles, previo a la adjudicación; **XIV)** que se notificaron las empresas Jordam S.R.L., Alberto Juber Carbajal Cabrera (Los 4 Soles) y Runymill S.A.; **XV)** que no se recibieron observaciones luego de la segunda puesta de manifiesto del expediente; **XVI)** que la empresa Jordam S.R.L. se encuentra en estado “Activo” en el R.U.P.E., no registra sanciones en dicho Registro y del mismo no surge la inscripción de sujetos alcanzados por la Ley N° 18.244, de fecha 27/12/2007, que inhiba la contratación con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la citada norma; **XVII)** que la presente erogación afectará crédito presupuestal del ejercicio 2025, por lo cual se estará confeccionando la Orden de Compra en el 2025; **XVIII)** que habrá de disponerse en consecuencia;



**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736, del 5/01/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012;

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

- 1) Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Pública N° 51/2023, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de higiene ambiental y limpieza de Casa Central, Centro Logístico Montevideo y Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos”, a la empresa Jordam S.R.L. R.U.T. 216770780015, por ser la que obtuvo mayor puntaje en los 3 ítems, según el siguiente detalle:
  - **ÍTEM 1** (Casa Central). Precio mensual: \$635.810 (pesos uruguayos seiscientos treinta y cinco mil ochocientos diez) más I.V.A. y precio de la hora: \$293 (pesos uruguayos doscientos noventa y tres) más I.V.A. ;
  - **ÍTEM 2** (Planta Logística Postal - P.L.P.) Precio mensual: \$526.008 (pesos uruguayos quinientos veintiséis mil ocho) más I.V.A. y precio de la hora: \$303 (pesos uruguayos trescientos tres) más I.V.A.;
  - **ÍTEM 3** (Centro Logístico Montevideo - C.L.M.) Precio mensual: \$181.064 (pesos uruguayos ciento ochenta y un mil sesenta y cuatro) más I.V.A. y precio de la hora: \$298 (pesos uruguayos doscientos noventa y ocho) más I.V.A.
- 2) Pase al Tribunal de Cuentas para su intervención.
- 3) Cumplido vuelva a Licitaciones y Contratos de la División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

**DR. IVO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**CR. RICARDO GONELLA**  
**SECRETARIO GENERAL**